DIARIOIDIGIMANIIA

FUNDADO EN 1848

ANO XLIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Ps. Cts. PAGO ANTICIPADO. 1 12 4 En Manlla, un mes .
En provincias, un id.
En España y el Extranjero, un año .
Nora: -Los Sres. Suscriptores de provincias que por anticipado y directamente remitan a la Admini stracion del periódico, Magallanes num 1, el importe de un año de suscripcion, abonaran.

BEDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAGALLANES NÚM. I.

JUEVES, 30 DE JULIO DE 1891.

DIREC. TELEG. A DIARIO-MANILA.

TELÉFONO NÚM. 6.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Para lós suscriptores.—Por cada línea en la 1 a plana, sitio preferente, pesos 0'03 6[8.—Por id. id. en la 4.a id., pfs. 0'02 4[8.—En fa edición de la tarde, pesos 0'02.—Mañana y tarde, 4.a plana, pfs 0'03 6[.

Para los no suscriptores.—Por cada línea en la 1.a plana sitio preferente, pesos 0'10.—Por id. id. en la 4 a id. ps. 0'06. 2[8.—En la edición de la tarde, pesos 0,05.—Mañana y tarde, 4.a plana, pfs. 0'10

Nota:—Remitidos, reclamos y esquelas de defuncion, a precios convencionales. Contratos especiales por anuncios fijos, segun la plana y el espacio que ocupen.

NUM. 170

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.-Los Stos. Abdón, Senen y Rufino, mres. VIERNES.—S. Ignacio de Loyola conf fund., y los Stos Favío y Demócrito, martires.

SOLEMNES CULTOS

QUE EN HONOR DE SU EXCELSO PATRIARCA SAN IGNACIO DE LOYOLA CELEBRARAN EN SU IGLESIA LOS PADRES DE LA COMPAÑÍA DE JESUS EL DIA DE SU FIESTA, 31 DE JULIO.

A las ocho de la mañana se cantará á toda orquesta misa del muestro Nin, con sermon que predicará el R. P. Fr. José Rodriguez, Definidor de la Orden de San Agustin.

Por benigna concesion de nuestro Santisimo Padre el Papa Gregorio XV, podrán ganar indulgencia plenaria todos los fieles que, habiendo recibido los santos sacramentos, visitaren la Iglesia de San Ignacio desde las primeras visperas de la fiesta del glorioso fundador hasta la puesta de Sol del mismo dia de la fiesta. (GREG. XV. 5 JUNIO 1622.)

A. M. D. G.

La banda del Regimiento peninsular de Artilleria, aje-cutarà esta tarde, en la Luneta, las piezas siguientes: ulara esta tarde, en la Indicas 1.° «Nanci Lee», paso-doble; Adams. 2.° «Exposicion de Londres», obertura; Auber. 3.° «Ecos de España», valses; Arredondo. 4.° «Roberto el Diablo», fantasia; Meyerbeer. 5.° «Niña Pancha», americana; R. y V. 6.° «Bric a Srac», polka; Goote.

El vapor Gloria, que tenía anunciada su salida para Salomague y Aparri el 30 del actual, a las cinco de la mañana, la trasfiere al mismo dia à las seis de la tarde.

+Por el id. Venus, que saldra para iloilo y Cebú el 30 del actual, a las doce de la mañana, esta Central remitira, a las diez de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos, Antique, Capiz, Isla de Negros, Concepcion, Dumaguete y Bohol.

-Por el id. Ntra. Sra del Cármen, que saldra para Iloilo, Dumaguete, Cebú, Butuan y Surigao el 31 del corriente, a las diez de la mañana, se remitira, a las ocho de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos, Antique, Capiz, Isla de Negros, Concepcion y Bohol.

-Por el id. ingles Zafiro, que saldra para Hong-kong y Emuy el 30 del actual, a las cinco de la tarde, se remitira, a las tres de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

-Por el id. id. Abergeldie, que saldrá para Lóndres vía Marsella el 30 del corriente, a las doce de la mañana, se remitira, a las diez de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

Manila, 29 de julio de 1891.—E jefe de servicio, Vicente hubiere para dichos puntos. Manila, 29 de julio de 1891.—E jefe de servicio, Vicente

PUERTO BUDLIES FONDEADOS

ROMBARS	BANDERAS	PROCEDENCIAS		
v. Santo Domingo	Española	Barcelona.		
V. N.a Sra. de Loreto .				
V. Vigilante	Idem	Hong-kong.		
V. Tweron	Inglesa .	New castle.		
v. Bouniugton ,	Idem	Singapore		
V. Zafiro	Idem	H. y Emuy		
V. Unionist	Idem	Nagasaki.		
V. Quen Margaret		Idem.		
V. Rosneat	Idem	Glasgow.		
V. Abergeldie	Idem	Hong-kong.		
F. Sultan	Idem	Idem.		
B. Afferione		Sivansia.		
V. Doris		Saigon.		
V. Else	Idem	Hong-kong.		
F. Obed Baxter	Americans.	Iloilo.		

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR. De Saigon, vapor «Ntra. Sra. de Loreto», en 5 dias, arroz: a don Francisco Reyes. SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, vapor *Don Juan*, su capitan don Rafael Beltran, con general. Para id. il., vapor ingles *Esmeralda*, su capitan mister G. Tayler, con general. Para Saigon, vapor aleman *Presto*, su capitan mister J. Jeisen, con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE

De S. Jacinto, vapor «Rudezindo Melliza», en 38 horas, con rajas: à don Cipriano Inchusagarri
De Masbate, vapor «Castellano», en 36 horas, con general: à don Francisco Reyes.
De Balayan, pailebot «Mermoquis», en 8 dias, con azúcar: à los señores Armstrong y Comp
De id, berg.-gta. «Oretano», en 2 dias, con azúcar: à don Telesforo Chuidian. Telestoro Chuidian.

De Dagupan, pallebot *Paz*, en 4 dias, con arroz: a don Eustaquio Mendoza

De Sta. Cruz, parao «Ntra. Sra. de la Paz*, en 16 dias, con cascalote: a don Miguel Borja.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Luban y escalas, vapor «Boac», su capitan don Policarpo Goitisolo. con general.

Para Dagupan, vapor *Batangas*, su capitan don Evaristo Amechazurra, con general.

WEMORANDUM PARA HOY

A las 5 m.-Sale para Salomague y Aparri el vapor Gloria

A las 5 t.—Sale para Cathalogan y Tacloban el vapor Luzon.

A las 6 t.—Sale para Salomague y Aparri el vapor Chispa.

A las 6½ t.—Música en la Luneta.

A las 9 n.—Función en el teatro de Tondo.

INDICADOR

CENTROS CIVILES. CENTROS CIVILES.

Secretaria del Gobierno general.

Direccion de Administracion civil.
Intendencia general de Hacienda.
Arzobispado de Manila.
Arzobispado de Manila.
Audiencia, 3.
Antigua Aduana.
Calle del Arzobispado Solana, 25.
Real de Malate.
Plaza de Palacio.
Solana, 25.
Real de Malate.
Plaza de Palacio.
Solana, 26.
Lois 7, Ermita.
Admon. general de Comunicaciones.
Tesoreria general de Hacienda.
Contaduria central.
Id. id. de id. Contaduria central.

Intervencion general del Estado.

Ordenacion general delegada de Pagos.

Casa de Moneda. Cabildo, frente à Re-Calle Real de Paco, 3.
Plaza de Cervantes, 2.
Magagailanes, 29.
Palacio, 17. OFICINAS MILITARES. Capitania general (Estado Mayor). Gobierno militar. Arroceros. Palacio, esquina a Vic-Id. id.
Sta. Clara, Manila.
Palacio, 23.
Magalianes, 5.
General Solano, 25.
Magalianes esquina à Subinspeccion de las Armas.
Id. de Artilleria.
Id. de Ingenieros.
Id. de Sanidad Militar Real. Calle del Hospital Ma-Maestranza de Artillería. Comandancia de Ingenieros.
Primer Tercio de la Guardia civil.
Comandancia de la Gdia. Civil Veterana .
Id. de Carabineros.
Caja de Ultramar.
Regimiento Peninsular de Artilleria . Diego. Cuartel de Meisic. id. del Fortin. de la Luneta

CENTROS DE ENSEÑAMZA

Universidad de Sto. Tomàs Seminario Conciliar	Plaza de Sto. Tomá
Colegio de S. Juan de Letran	Restavio
Colegio de Sto. Tomas	Plaza Sto Tomás.
Colegio de Sta. Isabel	Calle Palacio.
Ateneo Municipal	Ermia.
Colegio de la Concordia	Real de Sta. Ana.
Escuela práctica profesional de	D.
Artes y Oficios.	Palacio, 8.
Escuela de dibujo, pintura, escul-	Cabilda to
tura y grabado	Cabildo, 59. Alix 11, Sampaloc.
Escuela normal de maestros.	
Escuela municipal de niñas	
Beaterio y Colegio de Sta. Catalina	Calle de Anda.
Beaterio y Colegio de Sta. Rosa	Beaterio.
Beaterio de la Companía	Muralla.
Colegio de San José ,	Anda, 6.
Hospicio de San José	Convilecencia.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. ESCOLTA.

Sucursales.

Solana, 11. Santa Ana. Capitania del Puerto. Ermita. Palacio. Observatorio—Escuela Normal. Malacañan. Mayoria de Plaza. Id. de Marina.

MEDICOS

	RELACION de los que ejercen arrabales:	Domicilio.	ys
	Nombres.	Domigilio.	
	Antelo, José de.	. H. de S. Juan de Dios	s 8.
	Alcantara, Tomas.	. Calle de S. Francisco	. 1899
	Aguilar y de la Rosa, Enrique.		
	Castro, Luis de.	. Dulumbayan, 8.	TO S
ı	Cabangis y Andrés, Tomás.	. Plaza de Tondo.	
١	Del Valle, A. Gumersindo.	. Legaspi, 18.	
ı	Donelan, José.	. Malacanang, 4.	
ì	Grifol y Aliaga, José.	. Echagüe, 24.	
ı	Garcia y Gil, Elias.	. Dulumbayan, 4.	
ł	Gabardas y Gil, Joaquin.	. San-Luis, 22 (Ermita)	. Section
ı	García Tornel, Mariano.	. Calzada del Iris, letra	
l	Grau, Juan.	. Madrid, 25 (Binondo).	
l	García del Rey, Mariano.	. San Agustin, 13.	
١	Irastorza, Jose.	. San Sebastian, 34.	
ļ	Lopez de Séneca, Enrique.	. Nueva 24, Malate.	
i	Lopez Gimenez, Rafael.	. Cabildo, 51.	
ı	Luna, Jose.	. Sagunto 12, Tondo	
l	León, Angel.	. Real de Malate, 7.	
i	Miciano, Juan.	. Cabildo, 51.	
i	Maseras, A. Alfonso.	Lemery 6, Tondo.	
I	Molo y de Vera, Antonio	. San Roque, 7.	
l	Madrigal, Manuel.	Enrile, 8.	
i	Nalda, Carlos.	. San Sebastian 36.	
į	Pardo, Francisco.	. Ilaya 1, Tondo.	
ı	Padilla, Nicanor.	Aviles 7, San Miguel	1
ı	Paterno, Maximo.	. San Roque, 7.	
1			

Real de la Ermita, 24. Zamora, Felipe. NOMENCLADOR BAZARES Idem.
Real, Manila.
Escolta.
S. Juan, Letran
y Escolta. BOTICAS Real, Manila. Santa Cruz. Real de Manila. Ocampo y Arévalo. Escolfa.

CAFE Y RESTAURANT El Recreo CAMISERÍAS Torrecilla y Compeñía. Escolta. MARTILLOS Rosario. Idem. Pje. Norzagaray. SASTRERIAS Sres. Gibert y Font.. D. Ernesto Meyer .

COMESTIBLES La Castellana . Escolta. CONSIGNATARIOS 8 Fernando Aldecoa y Compañia. . Mensajerias maritimas ipañía general de Tabacos. Roxas Barraca. P. Moraga.

Idem. Muelle del Rey Warner, Blodgett E Compañía. Plaza Cervantes DESTILERIA Inchausti y Compañía . Tanduay. ESPECIALISTAS

FABRICAS Y TABAQUERIAS Gumao, 11 0 2. FOTÓGRAFOS IMPORTACION DE COMESTIBLES Riverita LA PREVISORA S. Jacinte, 20 Compra y venta de muebles . . LIBRERÍAS Magallanes.

MÁQUINAS PARA COSER

Compañía fabril Singer.



D. SABINO GAMIR Y SAINT-JUST OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO GENERAL.

Ha fallecido en la madrugada de hoy. El Exemo. Sr. Gobernador general, su madre la Exema. Sra. D. a Juana Saint-Just, viuda de Gam r; sus hermanas, hermano ausente, hermano politico don José Diaz Meño, el señor Secretario del Go-bierno general, los Jefes y Oficiales de la misma dependencia y demás parientes y amigos, partici-pan á Vd. tan sensible pérdida y le ruegan enco-miende su alma á Dios.

Manila, 29 Julio 1891.

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES. A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 28 de julio de 1891.

ESTACIONES.		REDUCIDO A	igrados y al ni- vel del mar.		REDUCIDO Á O CEN- TIGRADOS Y AL NI- VEL DEL MAR. TEMPERATURA		HUNEDAD RELATIVA.		VIENTOS DIRECCION Y FUERTA. 0—CALMA. 1.3—EURACAM.			ESTADO DEL CIRLO O=DESPEJADO. 10=GUBLERTO.		CANTIDAD DE AGUA EN 24 h. mim.	
Tokio	35 41' 22 16'	55.64	FO OF				花典	MAT.	Phu	0	1831	1011			
Aparri	18 22	55.04	53.65	30.0	31.1	65	66	0	0.	1	0	0			
Lacag	18 13' 17 35'	53.09	52.16	30 5	30.7	69	65	SSE. 1	NNO.	1	10	10			
Vigan. Bayombeng Cabo-Bolinao	17 34' 16 29' 16 23'	52.95	53.15	27.0	29.0	85	71	SSE. 0	s.	2	7	3			
S. Isidro	15 32' 14 35' 14 16'	55.00 55.43 54.48	54.09 54.19 53.37	28.4 27.4 27.2	28.4 28.9 27.3	79 87 83	81 76 84	SE. 1 NNO. 1 SO. 2	S. SO.	2 3 2	5 9 7	8 7 8	10.2		
PtaSantiago . Tayabas Atimonan	13 46' 14 01' 14 02'	54.31 55.29	53.71	28.3 29.0	26.5	79 80	85	SO. 1 SO. 1	sso.	1	5 7	5	8.2		
Daet	14 04'	54.90	53.73	29.5	29.6	77	77	S. 1	SSO	3	1 9	9	9.0		
Tabaco	13 21' 13 09'	54.11 55.47	53.20 54.46	27.8 30.1	27.5 28.0	86 81	97 85	SO. 4 OSO. 1	0 0		5 7	3 8	9.3		

Nora.—Estado del tiempo probable hasta mediodia del 30: «Los barómetros suben despacio correspondiendo á la lentitud con que se aleja la última depresion: vientos variables y chubascos.»

ANUNCIOS PREFERENTES

Cajas para Caudales

de Pierre Haffner de Paris de Luis Laugier, Marsella y de Felix Allard. Levy Hermanos. ESCOLTA 10.

FUNCIONA TODO EL DIA

CONSULTA CON EL MEDICO DIRECTOR, DE 7 A 11. CALZADA DEL IRIS NUM. 7 Teléfono núm. 154.

alhajas de oro de todos

los precios.

IIIGANGA!!! Se admiten proposiciones de compra e los cascos triples números 1686,

Aproposito para regalos Revista Canónica Española

POR EL PRESBITERO

FÉLIX Y EMMANUEL ULLMANN En colaboración con ilustrados abogados y canonistas nacionales y extranjeros.

Precio por un año pss. 6'50. Admitan suscripciones.

RAMIREZ Y COMP. Magallanes núm. 1

FOTOGRAFIA PERTIERRA: 2-CARRIEDO-2.

LITOGRAFIA-ZINCOGRAFIA Y FOTOGRABADO

Estos dos últimos procedimientos completamente nuevos en este pais nos permiten atender con rapidez, esmero y economia à cuantos pedidos se nos dirijan relacionados con estos sistemas.

Clichés tipográficos, grabados directos para intercalar en los textos de obras periódicos ilustrados, fototípia, tarjetas de visita, esquelas de participacion, besalamano, letras de cambio y demás documentos mercantiles; monogramas, membretes, planos, grabados y etiquetas para fábricas de tabacos, á una ó varias tintas.

TARJETAS

Tarjetas impresas, segun clase de cartulina, à pfs. 0.60, 0.70, 0.80, pfs. 1 el 100.

100 tarjetas impresas con 100 sobres, de calidad superior y segun tamaño à pfs. 1.50 grandes, 1.40 regulares y 1.30 pequeñas Tarjetas blancas, à pfs. 0.50, 0.40 y 0.30, el 100 segun tamaño.—Sobres para tarjetas à 0.50 0.40 y segun tamaño. Vendemos al por mayor tarjetas blancas en sus cajitas.

PRONTITUD Y ECONOMIA.

HAMIREZ Y COMPANI 1-MAGALLANES-

EDITORES PROPIETARIOS DEL

DIARIO DE MANII A

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ALGO SALIENTE

No llamamos hoy Impresiones á este extracto comentado que solemos hacer á la llegada de los correos, por que esta vez no merece el nombre de tal y por que la hora del reparto de la correspondencia estorbó el que se publicase ayer, y hoy, resultaría su publicacion, trasnochada.

Pero aunque la escasez de noticias que en cuanto á política interior y á asuntos ádministrativos de importancia, así como en puntos de interés para estas Islas, nos trae el correo directo, por no decir ausencia casi completa de ellas, no dá materia para las Impresiones de este correo, hay algo saliente, sin embargo, que atañe á Filipinas y que en cierto modo conviene no dejar pasar en absoluto silencio.

Con efecto, el programa de la union republicana adoptado en la reunion del partido, programa cuyas bases son de antiguo conocidas, trae la novedad de reclamar rotundamente la representacion en Cortes para Filipinas, punto sobre el cual importa que el Diario consigne que, á su juicio, los defensores del radicalismo político parece que se han dejado llevar de imaginerías sin cimiento real.

Y ya que, sin quererlo, estamos casi haciendo unas impresiones, aunque desleidas y parcialmente, no resistimos á la tentacion de consignar cuánto significa y vale para nosotros el que consideramos triunfo de la Prensa y signo de arraigo en nuestra Pátria de sus atributos esenciales, obtenido con las declaraciones de Diputados y Ministros en el debate de las Cámaras y del público sobre el proceso de la Duquesa de Castro Enriquez, cuyos detalles habrán visto nuestros lectores en otro lugar, y que ha servido de pretexto á ciertos elementos para intentar un retroceso político y una conducta restrictiva para con la

No es aventurado suponer que esas doctrinas sobre la Prensa, han de repercutir aquí, en más ó en ménos.

CUESTIONES MONETARIAS

LOS ENVIOS DE ORO DE LOS ESTADOS UNIDOS A EUROPA.

EFECTOS SOBRE LA CIRCULACION.

á Europa, han tomado desde 1.º del corriente año, y muy especialmente á partir de l.º de mayo último, excepcional importancia.

Del 1.º de enero à fines de abril, alcanza el total de las expediciones á 20.000.000 de duros próximamente; pero despues y como decimos, desde 1.º de mayo, las remesas se han sucedido á razon de más de un millon de duros diarios como término medio, de manera, que sin contar los envíos que hayan podido tener efecto del 23 al 30 de mayo, los Estados Unidos han expedido á Europa en los cinco meses primeros de 1891, una suma que no baja de 40 á 50 millones de duros oro, y de éstos 26 millones corresponden del 1.º al 23 de mayo.

No se recuerda época de expediciones tan importantes. En los años 1875 y 1876 la exportación de oro de New-York fue de 76.469.000 duros, ó sea un promedio anual de 38 millones, y en 1889, año de la Exposicion de París, las remesas subieron á 42 millones, tipo el más alto registrado hasta fin de 1890.

Semejante éxodo de oro, cuyas causas y duracion probables constituyen en América una verdadera preocupacion y no pocas discusiones y comentos, presenta un carácter singuar, y es que se ha verificado en condiciones tales de cambio, que no resulta de la opera-cion ningun beneficio para los exportadores.

Las causas generales del éxodo son bastante difíciles de precisar, y establecer. La cosecha de cereales del año pasado fué muy mediana, y por lo mismo las exportaciones muy limitadas. Por otra parte, desde el mes de agosto de 1890 hasta fin de diciembre, ha habido ventas enormes de valores americanos ferroviarios por cuenta de poseedores europeos, siendo por el contrario, compradores en su mayor parte, los americanos.

La disminucion en la exportacion de cereales y las compras de títulos americanos han contribuido á hacer caer el valor total de las exportaciones por bajo del cómputo de la que los Estados tienen que pagar á Europa.

Aun hay más; y es que antes los Estados Unidos exportaban una cantidad considerable de plata, cuyas expediciones aumentaban la cuantía total de las exportaciones y servian en parte para pago de lo que la gran República adeudaba al viejo continente.

En la segunda mitad de 1891, por el contrario, las exportaciones de plata han sido casi nulas, no pasando de 400.000 duros, á consecuencia de la aplicacion del Silver-bill, votado precisamente en aquella época, y por cuya virtud el Gobierno federal se vé obligado á comprar mensualmente 500 mil onzas

Las compras efectuadas á partir del mes de agosto en aplicacion de dicha ley, han detenido la exportacion de plata, y como consecuencia lógica viene el oro á sustituir al metal blanco para cumplir con Europa los compromisos que tengan los Estados Unidos

Y como durante 1890 la balanza comercial ha sido contraria á los Estados Unidos, resulta que ahora tienen que pagar su pasivo

El efecto producido en el mercado de New-York por lo excepcional de aquellas exportaciones de oro, ha sido bastante sensible, para poder contrabalancear las excelentes disposiciones en que se encuentra, dadas las perspectivas de una abundante cosecha, y la innegable prosperidad del país.

Es cierto, indudable, que para los estadistas americanos que reflexionan y estudian las consecuencias más ó menos lejanas de los fenómenos monetarios que á su vista se desarrollan, no ha de satisfacerles que el metal blanco vaya poco à poco sustituyendo al amarillo en el conjunto de la circulacion de los Estados Unidos.

Por de pronto se hace notar que la aplica-

cion del Silver-bill no ha producido hasta hoy las ventajas esperadas, sobre todo en la elevacion del precio de la plata, ni tampoco conseguido expansionar la circulacion. El alza ha sido efimera, no queda ni rastro de ella, sin que el volúmen de la circulación haya aumen-

Para el solo mes de marzo, por ejemplo, la creación de Bonos del Tesoro por 4.500,000 onzas de plata comprada, ha sido contrarrestada por los envíos de oro á Europa y la circula-cion en dos millones de duros en billetes de los Bancos Nacionales. Este hecho resulta más evidente para abril y mayo en los que los envíos de oro han sido, como hemos consignado, de gran consideracion.

Por el solo hecho de la anulacion sucesiva de los billetes de los Bancos Nacionales, podran los Bonos del Tesoro ser emitidos durante largo tiempo sin perjudicar al conjunto circulativo de moneda.

A fin de marzo quedaban en circulación 107 millones de duros en billetes de los Bancos. Si el Tesoro federal reembolsa en septiembre los 52 millones de duros de Bonos al 4 112 por 100, que sirven de garantía à la circulacion fiduciaria de los citados Bancos y vienen

al cambio en dicha época, la anulacion de los

billetes por un valor equivalente disminuirà

todavía más el volúmen de la circulacion. De todo esto resultan clarievidentes tres movimientos en lineas paralelas: reduccion sucesiva de la circulacion de los Bancos Nacionales, garantidos por Bonos federales y en último caso por oro; exportaciones de oro para el pago de la balanza comercial; acrecentamiento continuo de circulacion de papel con base de plata como garantía. Esta circulacion alcanza hoy á 319 millones de duros en certificados y 45 millones de duros en Bonos del Tesoro. Rebasa, pues, la circulación de los greembacks (350 millones de duros), garantía de 100 millones oro existentes en el Tesoro. Cada mes y por virtud del Silver-bill aumentará aquella en 4 112 millones de duros.

EL ORO EXISTENTE

EN LOS ESTADOS UNIDOS.

No hay temores. En cuanto al importe del oro existente en los Estados Unidos actualmente, hay que confesar en que está diversamenté calculado. Se puede adoptar la cifra de 700 millones de duros como muy aproximada hace un mes ó dos. Hoy sería preciso disminuir aquella existencia en unos 20 millones, lo que aún nos llevaría á calcularla en unos 3.400 millones de pesetas, cifra redonda.

La parte de esta enorme masa de metal amarillo que retiene el Tesoro, es siempre considerable, no bajará seguramente de 300 millones de duros, á fines de marzo retrocedía à 292 millones; y en 1.º de mayo no era sino de 281 millones de duros todo en cifras redondas, y de estos últimos habría unos 160 millones representados por certificados ú oro en circulacion.

El Tesoro detenía tambien en 1.º de mayo 387 millones de duros en plata amonedada ó en barras, lo cual constituía en aquella fecha un encaje total de 668 millones, ó sean 3.340 millones de pesetas, encaje formidable y como no lo presenta ningun Banco de Estado europeo, pero encaje en el cual el elemento plata toma cada dia un lugar decididamente de pre-

ferencia. ¿Quiere esto decir que exista temor inmediato de que los Estados Unidos pierdan parte de su stock de oro, y vayan rápidamente al

patrón único de plata? Ciertamente, que no, y el temor que algunos consignan en este sentido no es ni puede ser inmediato, ni posible, ni fatal. Interrogado sobre tal problema el director de las fàbricas de Moneda, Mr. Leech, ha contestado que los Estados Unidos era un país cuya produccion indigena de oro suponia un promedio anual de 33 millones de duros, y que durante los últimos 16 años la producción había llegado á 572.920.000 de duros. En cuanto al flujo y reflujo de la corriente de oro á través del Atlàntico, había saldado á fin de 1890 como balanza final, con un exceso de importacion de

93 millones de duros hácia los Estados Unidos. En 1.º de enero del presente año de 1891 el stock de oro era superior al de 1.º de enero de 1890 en 15 millones de duros. De lo cual resulta que los Estados Unidos pueden soportar sin perturbacion alguna, un éxodo de oro hasta excepcional, como el que ha tenido efecto recientemente, y que en 5 meses ha arrojado sobre Europa 250 millones de pesetas.

No obstante, los americanos tendrían realmente grandes preocupaciones si el éxodo siguiera aunque fuera en menores proporciones. No sucederá seguramente nada de esto; los banqueros americanos se muestran tranquilos y seguros de que el éxodo de oro cesará y que la corriente cambiarà bruscamente de direccion tomando rumbos inversos, es decir,

de Este á Oeste. La cosecha será la que determinará este nuevo movimiento. Todas las referencias denuncian malas cosechas en Europa, y por el contrario todo hace prever una excelente en los Estados-Unidos. La superficie cultivada es màs extensa que nunca: el trigo de invierno està en buenas condiciones y las sementeras primaverales del Nordeste acusan cosecha ex-

traordinaria. Lo mismo los productores que los exportadores de los Estados-Unidos, abrigan la conviccion de que en el otoño é invierno próximos, América mandará sumas enormes de trigo sobre Europa.

Esto explica la calma filosófica con que los americanos presencian el éxodo actual de oro sobre Lóndres, París y Berlin.

(Del Diario de Cádiz).

ENCICLICA DE SU SANTIDAD

EL PAPA LEON XIII SOBRE LA CUESTION OBRERA.

(Conclusion.)

Inspirados en los mismos pensamientos hombres de gran mérito se reunen frecuentemente en Congresos para comunicarse sus ideas, juntar sus fuerzas y formar programas de accion. Otros se ocupan en fundar corporaciones adecuadas á diversos oficios y en hacer entrar en ellas á los artesanos; auxilian á estos con sus consejos y con su caudal, y proveen à que no carezcan jamás de trabajo honrado y fruc-

Los obispos, por su parte, alientan estos esfuerzos y les dispensan su alto patronazgo, y, apoyados en su autoridad y bajo sus auspicios, miembros del clero, asi regular como secular, se dedican en gran número á los intereses espirituales de las corporaciones. En fin, no faltan católicos que, provistos de abundantes riquezas, convertidos, en cierto modo, en compañeros voluntarios de los trabajadores, no reparan en ningún sacrificio para fundar v extender sociedades donde los obreros puedan encontrar, con cierta holgura en lo presente, la prenda de un descanso honrado en lo porvenir. Tanto celo, tantos y tan industriosos esfuerzos han realizado ya en los pueblos un bien muy considerable y demasiado conocido para que sea necesario hablar de ello con pormenores. En esto vemos Nos un dichoso augurio para lo porvenir, y Nos prometemos de estas corporaciones los más ópimos frutos con tal de que continúen desarrollándose y que presida siempre la prudencia

su organizacion. Que el Estado proteja estas 1 sociedades, fundadas según derecho; que no se entrometa en su gobierno interior y no toque á los resortes intimos que les dan la vida, pues el movimiento vital procede esencialmente de un principio interior y perece muy fácilmente bajo la accion de una causa

Estas corporaciones necesitan evidentemente que haya unidad de accion y concordia de voluntades, organizacion y disciplina bien entendida y prudente. Pues que los ciudadanos son libres de asociarse, como es muy cierto, deben serlo tambien para darse los estatutos y reglamentos que parezcan más conducentes al objeto que se proponen. ¿Cuales deben ser estos estados y reglamentos? No creemos Nos que se pueda dar reglas ciertas y precisas para fijar los pormenores; todo depende del caractes de cada nacion, de los ensayos intentados y de la experiencia adquirida, del género de trabajo, de la extension del comercio y de otras circunstancias de cosas y de tiempo que hay que considerar con madurez. Todo lo que puede decirse en general es que se tome por regla universal y constante organizar y gobernar las corporaciones de tal manera, que dé cada uno de sus miembros medios á propósito para que puedan llegar, por la vía más cómoda y más corta, al propuesto, que consiste en el progreso mayor posible de los bienes del cuerpo,

del entendimiento y de la fortuna.

Pero es indudable que hay que atender ante todo al objeto principal, cual es la perfeccion moral y religiosa, fin que debe reglar toda la economía de la sociedad, pues de otra suerte degenerarian muy pronto y caerian, ó poco menos, en la clase de las sociedades donde no tiene cabida la Religión. ¿Y de què serviria al artesano haber encontrado en el seno de la corporacion la abundancia material, si la carencia de los alimentos espírituales ponía en peligro la salvacion de su alma? ¿De què sirve al hombre ganar el universo entero, si pierde su alma? (Quid prodest homini, si mundum universum lucretur, animæ vero suæ detri-mentum patiatur? Mat. XXI. 33, 34.)

He aqui la señal en que quiere Nuestro Señor Jesucristo que se distingan el cristiano del gentil. «Los gentiles se afanan por estas cosas... Buscad, pues, primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas esas cosas os seran añadidas». (Hæc enim omnia gentes inquirunt... Quærite ergo primum regnum Dei, et justițiam ejus, et hæc omnia adjicientur vobis». Mateo VÍ, 32, 33.) Así, pues, habiendo designado Dios, como punto de partida, que se dè gran preferencia á la instruccion religiosa, á fin de que todos conozcan sus deberes para con él; lo que es necesario creer, lo que es necesario esperar, lo que es necesario obrar para la salvacion eterna, todo eso debe inculcárseles con el mayor cuidado, preservándolos con particular solicitud de las opiniones erróneas y de todos los vicios.

Llévese al obrero al culto de Dios; hágasele, sobre todo, fiel observante del domingo y de los días festivos. Que aprenda á respetar y amar á la Iglesia, Madre común de todos los cristianos, á cumplir sus preceptos, á frecuentar sus Sacramentos, que proceden de manan-tiales divinos, en los cuales se purifica el alma de todas las manchas, se adquiere la santidad.

Constituida así la Religión como fundamento de todas las leyes sociales, no es difícil determinar las relaciones mutuas que hay que establecer entre los miembros para obtener la paz y la prosperidad de la sociedad. Las diversas funciones deben repartirse de la manera que más convenga á los intereses comunes, con tal tino, que la desigualdad no altere la

Es muy importante que los cargos se distribuyan con inteligencia y que sean definidas las atribuciones con toda claridad, á fin de que nadie tenga que sufrir injusticia. Que la masa común sea administrada con integridad y que se determine anticipadamente, según la necesidad de cada miembro, la cuantia del socorro que se le ha de dar; que los derechos y los deberes de los patronos estén perfectamente conciliados con los derechos y los deberes de los obreros. A fin de prevenir las reclamaciones eventuales que se produzcan de la una ó de la otra clase, á pretexto de lesión de derechos, seria de desear que los mismos estatutos encargasen á hombres prudentes é integros de su mismo seno de arreglar todo litigio en calidad de árbitrios, También hay que proveer de una manera especial lo necesario para que en ningún tiempo carezca el obrero de trabajo, y que haya un fondo de reserva destinado à hacer frente, no sólo á los accidentes repentinos y fortuitos, inseparables del trabajo industrial, sino también á las enfermedades, á la vejez y a los reveses de la fortuna. Estas leves, con tal de que sean aceptadas con buena voluntad, bastan para asegurar á los débiles su subsistencia y cierto bienestar; pero las corporaciones católicas estàn llamadas también á contribuir mucho à la prosperidad general.

Por el pasado podemos juzgar del porvenir sin temeridad. Una edad hace lugar á otra; pero el curso de las cosas presenta maravillosas semejanzas, preparadas por esa Pro-videncia que todo lo dirige y hace converger todo al fin que Dios se ha propuesto creando

la humanidad. Sabemos que en las primeras edades de la Iglesia se acusaba de crimen la indígencia de sus miembros, condenados á vivir de límosna ó del trabajo. Pero, destituídos como estaban de riquezas y de poder, supieron conciliarse el favor de los ricos y la protección de los poderosos. Se les veía diligentes, laboriosos, pacíficos, modelos de justicia y sobre todo de caridad. Al espectáculo de una vida tan perfecta y de costumbres tan puras, todas las preocupaciones se disiparon, enmudeció el sarcasmo y se desvanecieron poco á poco las ficciones de una superstición inveterada ante la verdad cristiana. La suerte de la clase obrera, tal es la cuestión que se agita hoy, será resuelta por la razón ó sin ella, y no puede ser indiferente à las naciones que lo sea por una ú otra vía. Los obreros cristianos la resolveràn fácilmente por la razón si, unidos en sociedades y obedeciendo á una dirección prudente, entran en la via en que sus padres y sus antecesores hallaron su salud y la de los pueblos.

Cualquiera que sea en los hombres la fuerza de las preocupaciones y de las pasiones, si una voluntad perversa no ha sofocado enteramente el sentimiento de lo justo y de lo bueno, será preciso que, tarde ó temprano, se vuelva la benevolencia pública hacia esos obreros á quienes les haya visto activos y modestos, anteponiendo la equidad á la ganancia.

y prefiriendo á todo la religión del deber. De esto resultarà esta otra ventaja: que la esperanza de la salvacion y de las grandes facilidades para alcanzarla serà ofrecida á aquellos obreros que viven en el desprecio de la fé cristiana, ó en las costumbres que ella reprueba. Estos obreros comprenden de ordinario que han sido juguete de esperanzas falaces y de apariencias engañosas.

Porque sienten, por los malos tratamientos que reciben de sus amos, que no son exterminados sino bajo el peso del oro producido por su trabajo. En cuanto á las sociedades que les han engañado, ven claramente que, en lugar de la pobreza y del amor, no hallan más que las discordias intestinas, compañeras inseparables de la potreza insolente é incrédula. Con el alma desgarrada y el cuerpo extenuado, ¡cuántos quisieran sacudir yugo tan humillante! Pero sea por respetos humanos,

sea por temor á la indigencia, no se atreven. Pues bien: á todos estos obreros pueden serles de gran utilidad las sociedades católicas, si, al verlos titubear, ellas les invitan á

venir á buscar en su seno un remedio para todos sus males, si, al verlos arrepentidos, les acogen con solicitud y les aseguran salvaguardía y proteccion.

Ved, venerables hermanos, por quién y por qué medios pide ser tratada y resuelta esta cuestion tan difícil. Que cada uno se ponga à la tarea que le incumbe, y esto sin retardo, por temor á que, difiriendo el remedio, se haga incurable un mal tan grave. Que los gobernantes hagan uso de la autoridad pro-tectora de las leyes y de las instituciones; que los ricos y los amos se acuerden de sus deberes; que los obreros, cuya suerte está en juego, persigan sus intereses por las vías le-gítimas, y, puesto que la Religion es la única, como Nos lo hemos dicho desde el principio, capaz de destruir el mal en su raiz, que todos recuerden que la primera condicion que hay que realizar es la restauracion de las costumbres cristianas, sin las cuales, aun los medios sugeridos por la prudencia humana como más eficaces, serán poco aptos para producir saludables resultados. En cuanto á la Iglesia, su accion no faltará nunca jamás, y será tanto más fecunda cuanto más se haya podido ella desarrollar con libertad, y Nos deseamos que esto sea comprendido, principalmente por aquellos cuya mision es la de velar por el bien público. Que los ministros sagrados desplieguen todas las fuerzas de su alma y todos los recursos de su celo, y que, bajo la autoridad de vuestras palabras y de vuestros ejemplos, venerables hermanos, no cesen ellos de inculcar á los hombres de todas las clases las reglas evangélicas de la vida cristiana; que trabajen con todo su poder por la salud de los pueblos, y, por encima de todo, que se apliquen á alimentar en sí mismos y á hacer nacer en los demás la caridad, reina y señora de todas las virtudes. En efecto, de una abundante efusion de caridad es preciso esperar la salvacion.

Nos hablamos de la caridad cristiana que resume todo el Evangelio y que, siempre dispuesta á sacrificarse por el alivio del prójimo, es un antídoto muy seguro contra la arrogancia del siglo y contra el amor inmoderado de sí mismo; virtud cuyos oficios y divinos rasgos ha descrito el Apóstol San Pablo en estas palabras: «La caridad es paciente, es benigna... no busca propio interés... todo lo sufre. (Charitas patiens est, benigna est... non quærit quæ sua sunt; omnia suffert... omnia sutinet. I Corintios. XIII, 4, 7),

Como prenda de los favores, y en testimo-nio de nuestra benevolencia, Nos os concedemos de todo corazon, venerables hermanos, á vuestro clero y á vuestros fieles la bendicion apostólica en el Señor

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el dia 15 de Mayo del año 1891, el décimocuarto de nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

VARIEDADES

MADRID AL VUELO

CON LATARCE.

A las dos horas de entrar en su casa, ya tenía en sus manos una epistola mía por el interior, pidiéndole hora, y á poco más de las veinticuatro, ya estaba en su casa, con gran contento de entrambos.

Cuando llegué á su puerta y tiré del boton de la campanilla, me conoció, sin duda, en el llaporque antes de pronunciar mi nombre ya oi dentro una voz que decia: «Es Quio-

quiap, sí, es él.» A renglon seguido vino un abrazo fuerte y sostenido, luego á la butaca inmediata, y luego un tiroteo de preguntas de mí á él, tan nutrido y caluroso, que à los pocos minutos tuve que pedir à la fámula un vaso de agua del

fresco y confortable Lozoya. Es el mismo Latarce que dejé yo ahí, pisto de militar y abogado, escritor y músico; el mismo de Manila, salvas algunas diferencias que iré apuntando.

Todavía tiene aquel incesante abrir y cerrar de ojos, aquella sonrisa complaciente y benévola en los labios, aquellos movimientos de cabeza y toda aquella poca grasa.

Tambien conserva aquel monton de palabras que se agolpan á su boca al empezar un asunto, que parece que un instante se atas-can y lo aturrullan; pero que bien pronto ceden, cede con ellas esta incipiente tartamudez, y palabras é ideas corren en su discurso como aguas por canal.

Todo esto y sus cualidades íntimas, sus prendas, que no hay para qué nombrar, es lo que conserva el *Latarce* madrileño del filipino; lo fundamental y de màs legítimo y

personal valor. En cambio, el medio ambiente ha variado, la atmósfera moral en que hoy vive es toto orbe distinta de la que ahí dejó

¿Os acordais de aquel solitario que cruzaba el puente lamentable de España, ó vagaba por la Escolta como hoja seca, ó cual piuma al vento?

Parecía un hospiciano por su soledad. ¡Ay! yo tambien lo pareci en esas soledades en que el alma siente la asfixia!

Porque los sentimientos íntimos, dominadores de nuestra naturaleza moral, faltan, y solo la amistad sincera, leal y acendrada en ocasiones lleva al alma consuelos, como la Verónica de la Pasion, ó como las Nereidas junto

á Prometeo. Pues bien, en esto el buen Latarce aquí es otro; tan otro que yo no le conocía. Una especie de nido jubiloso y lleno de luz; por las paredes recuerdos filipinos; al frente un balcon à la altura de los tejados de la Escolta y frente á nutrido jardin con árboles de buena talla, y por ahí, por el gabinete, el comedor, el pasillo y la sala, revolviéndolo todo, como cabritilla en jardin, una revoltosa pequeñuela, todo ojos á su papá y toda mo-

nadas á la mamá encantada. Y nuestro buen amigo, entre esta Scila y Caribdis de tan buena laña, con el semblante dilatado por el gozo interno y casi sintiendo los golpes de su corazon por encima de la lanilla del chaleco.

—iY las preguntas aquellas de la llegada?--me interpelará tal vez algun lector.-Allà voy, allà voy, que ya la pequeñuela revolucionaria sale del gabinete con el vestidito de paseo, ya coge en brazos la muñeca, y, repartiendo besos, toma el camino del vecino jardin.

Ya podemos hablar y ya puedo preguntar y oir respuestas. ¿De qué? de todo. Primero, eso sí, primero que nada nos metimos en la canariera del Diario y no dejamos allí títere con cabeza. ¿Aún toma chocolate el Director? ¿Aún pasa

algunas rabietas cuando, ó no llega el telegrama, ó no entiende algun garabato? Aún gasta el socio-administrador sombrerito gris y ojos grandes? ¿Aún habla recio Astoll, hinchando los mofletes cuando sueña en Ateneos y Academias en aquella Manila enchinada ó cuando pesimistea por todo lo alto? ¿Aún tiene ojos tiernos U. del G., aún gasta

gafas y bromitas? ¿Aún canta ópera El Corregidor, al compás de letras vueltas, comas que faltan y garabatos de cuartilla? ¿Aún lleva el Reporter abanico diminuto en la moruna y el sombrerito al cogote?

¿Aún disputa á cañonazos el lamentoso Chaparrasi ¿Aún se ven por ahí canónigos con perro y perros de canónigo?

¿Aún penetra por aquellas puertas el rayo tranquilo de luz de la Beneficencia y Sanidad

filipinas? ¿Aún muestra por allí sus ojos turbios aquel que todo lo ha visto y á todas las gentes

del Universo conoce? ¿Y el muchacho de servicio, ha echado ya

barba y piel blanca?
Y desde la jaula literaria veterana nos echamos Latarce y yo á volar por aquel Manila. Es natural; themos hecho los dos tantos Manila al vuelo!

Cruzamos la Escolta, y una vez más me maravillo vo de como vive aquel comercio europeo con la escasa clientela que anida á toda hora en aquellos establecimientos. Y hablando de comercio europeo recibimos de golpe el bofeton de la tufarrada diabólica de las zapaterías consabidas.

Y por tomar aire nos salimos á las afueras y nos tropezamos con las charcas y aquellas ranas y ranos de Tanduay, mis inolvidables amigas, que siguen sin novedad en su importante salud.

De aceras, de puentes, de adoquines, de calles olorosas, y viviendas perfumadas... de cien y cien cosas hablamos y las vimos en imaginacion, hasta que de rondon caimos en este Madrid, y aquí nos quedamos por ahora Latarce y

15 Junio 91.

QUIOQUIAP.

NOTICIAS

A LA ÚLTIMA MORADA

Ayer, à las cinco de la tarde, fueron conducidos á la última morada los restos del señor don Sabino Gamir, oficial de la Secretaría del Gobierno general.

En la carroza, tirada por cuatro caballos, se colocó la caja, y encima de esta se veían tres coronas: una de la Excma. Sra. D.a Juana Saint-Just, madre del finado, y otra de sus her-

Cerca de ochenta carruajes acompañaron hasta el cementerio al que en vida fué compañero y amigo. El cortejo fúnebre se detuvo en Quiapo, en donde se rezaron tres responsos, siguiendo despues en la misma forma hasta el cementerio de San Fernando de Dilao.

El señor Giron, en representacion del General Segundo Cabo, y un ayudante de S. E. el Gobernador general, formaban tambien en la co-

Reiteramos nuestro más sentido pésame á la familia del finado, à la cual acompañamos en su dolor por tan irreparable pérdida.

VACANTE DE FARMACEÚTICO

El señor don Leopoldo de Vera Gonzalez, que en la actualidad presta sus servicios en el Hospital militar del Peñon, ha sido destinado para ocupar una vacante de Farmaceútico primero de Sanidad militar de estas Islas.

ADMITIDA

Ha sido admitida por la Real Audiencia la renuncia presentada por don Rafael Azada del cargo de Juez de Paz sustituto del pueblo de Guinobatan, fundándose para ello en motivos

VUELCO SIN CONSECUENCI AS

Ayer mañana, al pasar el puente de Pacó un carruaje de alquiler cuyo cochero debía ir en mal estado, volcó á la bajada del mismo, con tal suerte que apenas si sufrió desperfecto alguno. El cochero, tirado en medio de la carretera, permanecía dormido sin darse apenas cuenta de lo ocurrido, hasta que llegaron al lugar de referencia unos cuantos indígenas que le levantaron y le ayudaron á arreglar los pequeños desperfectos sufridos.

Descuidos motivados por causas de este género, debian corregirse con fuertes castigos, con objeto de que los cocheros cumplan mejor con su obligacion.

SANCTORUM

En los dias 6 al 14 del próximo mes, se abrirá en la Administracion de H. P. principal de Manila, el pago de los haberes de los RR. Curas párrocos y coadjutores, correspondientes al presente mes, con arreglo á lo consignado en el presupuesto actual.

PROPUESTAS DE ASCENSOS

En las propuestas últimamente aprobadas. se sabe que han ascendido: á capitan de Artillería, don Felipe Verdugo, hijo del general de Brigada de Artillería residente en esta Capital y á Comisario de guerra de primesa clase, don Enrique Calvo y Delgado.

BAJO MAZAS

La Corporacion municipal asistirá bajo mazas á la solemne funcion que mañana se celebrará en el templo de la calle del Arzobispo en honor á San Ignacio de Loyola.

CARGOS

He aquí los que han sido nombrados para desempeñar los cargos de la Congregacion de la Inmaculada Concepcion y San Luis Genzaga, de los alumnos externos del Ateneo Municipal, á cargo de los PP. de la Compa-

Director: R. P. Francisco de Paula Sanchez. Asistentes: Don Tomás Ramos y don José Zulueta. Secretario: Don Fernando Guerrero.

Consiliarios: Don Francisco Varela y don Luis Luna. Tesorero: Don Eulogio Medrano. Celador general: Don Manuel Bravo,

Instructor do aspirantes: Don Juan Matias. Capilleros: Don Joaquin Quintos y don Manuel Guerrero (reelegidos). Junta directiva.

Presidente: Don Gaudencio Eleizegui. Para la Academia literaria bajo la advocacion de San Francisco de Borja, de los alumnos congregantes externos del mismo Ateneo, resultaron elegidos.

Presidente; D. Vicente Ilustre. Secretario: D. Fernando Guerrero. Vocales: D. Miguel Gutierrez y don Tomás Ramos.

LA EDUCACION MODERNA

Al discutirse el presupuesto de Instrucción pública, en una de las últimas sesiones de la Camara de Diputados de Viena, pronunció el señor Kaltenegger un discurso humorístico, censurando la educación moderna por los efectos deplorables que produce, especialmente entre las clases trabajadoras.

Con acento de verdadera persuasión afirmó el orador austriaco que los campesinos de hoy no quieren sujetarse á la vida del campo, y que prefieren dedicarse al servicio do-méstico en las ciudades.

-Es preciso -decía-modificar la enseñanza de nuestras escuelas, porque se va dando el caso de que cuantos salen de ellas no quieren volver á trabajar en los campos ni á poner los pies en la caballeriza, á pretexto de los malos olores. Los maestros han perdido su autoridad con los muchachos á quienes enseñan, y cuando quieren castigarlos reciben insultos de sus discípulos. Y es que la humanidad está gobernada por tres cosas, que vosotros acaso designaréis con el nombre de pasiones, pero que nosotros los católicos llamamos simplemente diablos. Estas tres cosas son el orgullo de la vida, el apetito de los ojos y el apetito de la carne. Si nosotros, que ya tenemos los cabellos blancos, apenas hemos podido resistir á la tentación de estos tres diablos, ¿cómo ha de resistir la juventud, más impetuosa, más vehemente, más aturdida que nosotros y más dispuesta á caer por la

educación que recibe? Dáos un paseo por las calles de Viena, y veréis lo que sucede. Os aproximais á una tienda de objetos de arte, y veréis una turba de muchachos que con la mayor algazara se aproximan á contemplar lo que se expone en los escaparates, que en los más de los casos son obscenas producciones del arte, con las que se va familiarizando el inocente.

Entráis en una librería y sólo se os ofrecen historias amorosas, novelas que enseñan á la juventud cómo se practica el amor, presentàndolo en la forma más inmunda.

Vais à un teatro, pues os encontráis con que el adulterio está allí presentado en forma tan seductora que da impulso de pecar inmediatamente. Y, á todo esto, las madres llevan á los teatros á sus hijas para que reciban esta educación inmunda, que si en un principio no comprenden por su inexperiencia, bien pronto la conocen y se familiarizan con

Estas son las enseñanzas que hoy se dan á la juventud, y, en tales condiciones, jamás puede un Diputado católico votar un presupuesto de instrucción pública que sirva para dar semejantes lecciones.

Todas estas declaraciones del Sr. Kaltenegger fueron escuchadas con grandes muestras de hilaridad por la Camara, que hallaba muy entretenidas las hipèrboles del celoso Diputado católico.

LA BECERRADA

La becerrada que debió celebrarse el pasado domingo en la plaza de San Marcelino, y que se suspendió en vista del fuerte temporal reinante, no podrá tampoco verificarse el próximo, pues, aunque mejore el tiempo, el piso de la plaza está en un estado lastimoso y se necesitan tres ó cuatro dias para su arreglo.

Así, pues, cuando el tiempo esté más seguro, se anunciarà con oportunidad.

A LOS PENSIONISTAS

De ocho á once de la mañana de los dias y por el orden que à continuacion se expresa, podrán presentarse en la Admininistracion de H. P. de esta Capital los pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes por la caja de aquella dependencia:

Dia 1.º de agosto.-Gracia, jubilados y cesantes.

Dias 3 y 4. -- Monte pio civil. Dias 5 y 6.--Idem militar.

Los pensionistas que no se hubieren presentado en los dias arriba señalados, serán dados de baja hasta la siguiente nómina.

EXISTENCIA

Al finalizar la semana que comprende los dias 16 al 23 del corriente mes, había en la Caja de Depósitos la siguiente: DEPOSITOS EN METÁLICO.

Pesos. Cént.

自2000 · 100 100 (100) (100) (100) (100) (100) (100) (100) (100) (100) (100) (100) (100) (100) (100)		B. C.
Voluntarios sin interés	1.883074	6651
Sin interés	621425	25 41
Necesarios	472323	7041
Voluntarios	6.205201	65 31
Provisionales para subastas	24450	42
Total de los depósitos en metálico.	9.206475	70
DEPÓSITOS EN EFECTOS.		
Necesarios	30579	70
Provisionales para subastas	-»	»
Total de los depósitos en efectos.	30579	70

FRECUENTES RINAS

Los vecinos de la calle de Santo Cristo se quejan desde hace unos dias, de los grandes escándalos y frecuentes riñas que entre chinos é indígenes se provocan en cuanto empieza à amanecer, y que suelen durar largo rato sin que nadie se encargue de imponerles por primera providencia el correctivo que se merecen.

Rogamos al señor Jefe de la Veterana dé las oportunas órdenes à fin de que los alborotadores pongan término á sus diferencias, y tenemos la seguridad de que en cuanto la pareja que está cerca del punto de referencia vigile con cuidado, quedarán terminados los escándalos, y complacidos y tranquilos los vecinos de dicha calle.

ARREGLADO

Debido sin duda á gestiones practicadas por nuestro Municipio, al pasar ayer mañana frente al núm. 3 de la calle de Crespo, sitio que, como dijimos, se encontraba en un estado deplorable, vimos que se había arreglado todo. si bien quedan todavia algunas aguas sucias, Si en algo ha influido nuestro aviso, damos las gracias á quien corresponda.

NOTA DE COMUNICACIONES

Se encuentra depositado en la Central un despacho de Batangas para Ulloa, Santa Rosa, 23, Quiapo; desconocido.

Cartas en lista por desconocerse à sus des-

tinatarios. Don Rafael Butron, don Nemesio Lipana, doña Juana Madrigal, don Lino Carrillo, doña Maximina Recio, don Ricardo Solier, don Apolonio Saquin, don Nicasio Claraval, don Pedro Vazquez, don Buenaventura Cabanatan, doña Basilia Antonio, don Alfonso Libao, don Jacinto Alcántara, don Felipe Mangaput, don Pedro Mar avilla y don Francisco Campo.

EL TRÁFICO EN EL CANAL

En el pasado año 1890, el beneficio dejado por la explotacion del Caral de Suez ha ascendido à la cifra de francos 38.133.384 con 13 céntimos. El número de buques que lo han cruzado ha

sido el de 3.382, habiendo importado sus de-rechos 67.425.277 francos 93 céntimos. Los almacenes de Suez produjeron 119.000 francos 03 céntimos.

La línea entera del canal, sus estaciones y rada y canal de Port-Said han sido conservadas en perfecto estado de navegacion. El material para el servicio del canal ha sido

aumentado con un remolcador de fuerza de 1.000 caballos y de cuatro lanchas rápidas de El ensanche del canal en quince metros he-

cho en Port-Said, en el kilómetro 15, se está siguiendo desde el kilómetro 16 al 26, siendo probable que en el presente año se llegue hasta el kilómetro 34 y el paso de El Guirs El ensanche del canal està terminado entre el kilómetro 152 y Suez.

El nuevo puerto de Africa de Port-Said està abierto en toda su anchura y en una extension de 300 metros.

Este puerto aislado está destinado á los buques que trasportan el petróleo del Mar Rojo, con el fin de garantizar la seguridad de los

demàs buques. La empresa del canal, para su mejor servicio trata de establecer una via férrea paralela al canal, cuyo proyecto ha sido aceptado por

el Kedive, quien desea que esta sirva para el

servicio de viajeros y mercancias de las poblaciones egipcias.

Para la mayor seguridad de la navegacion nocturna de los buques, ha sido prohibida la navegacion á las pequeñas embarcaciones. En vista del creciente desarrollo del comercio adquirido por las explotaciones de petróleo del Mar Rojo, se trata de hacer aún mayores y más trascendentales reformas en la inmortal obra del grande Lesseps.

PASAJEROS

Por el vapor Batangas, anteayer, para Dagupan:-Don Vicente Corleto, piloto, y varios

à proa. -Por el vapor Boac, anteayer, para el puerto de su nombre y escalas: -Fray Aniceto Ariuz, cura párroco; don José Lopez Basa, negociante; don Leopoldo Font, dependiente, y varios á proa.

SALIDA DE BUQUES

Para hoy: NTRA. SRA. DEL CARMEN.-Para Ilo-ilo, Dumaguete, Cebú, Butuan y Surigao.—C. Francisco Luzon. Para Cathalogan y Tacloban.—C. R.

ZAFIRO.—Para Hong-kong y Emuy.—C. Warner, Blodget y Comp.
Antonio Muñoz.—Para Gubat, Legaspi y Tabaco.-C. Muñoz hermanos.

VÉNUS.-Para Ilo-ilo y Cebú.-C. Macleod y CHISPA.—Para Salomague y Aparri.—C. Macleod y Comp. GLORIA.-Para Salomague, y Aparri.-C. J. M.

HERMINIA.—Para Gubat, Lagonoy y Catanduanes.—C. Aldecoa y Comp.
NTRA. SRA. DEL ROSARIO.—Para Ilo-ilo, Cebú, Tacloban y Catbalogan.—C. Francisco Reyes.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL. En Navotas fuè detenida, el dia 21 del actual, una mujer que expendia carne de caballo que sé encontraba en mal estado. -Tambien fueron presos varios individuos que

se entretenian en un juego prohibido. SERVICIOS DE LA VETERANA. Como demandante de su ama, ha sido puesta á disposicion del Juzgado de Tondo una criada à quien aquella habia cortado el pelo y, despues de amenazarla con una tijera, la encerró en una habitacion, infiriéndola una herida pequeña en la cabeza, ocasionando este castigo el sos-

pechar la ama que fuera dicha mujer la autora del hurto de varias alhajas. —Ha sido puesto á disposicion del Juzgado de Intramuros un natural reclamado por aquél como complice del hurto de un caballo. —Tres individuos fueron presos en las últimas veinticuatro horas, por diferentes faltas.

-Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de ocho vehículos, como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de la plaza para el día 30 de julio de 1891.

Parada y vigilancia, Artillería y núms. 72 y 73.—Jefe de dia, el coronel de la tercera media Brigada, don Adolfo Holguin.—Imaginaria, el teniente coronel de Artilleria, don Manuel Baron.— Hospital y provisiones, núm. 72 l.er y último capitan.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, número 72.—Música en la Luneta, Artillería. De orden de S. E.—El teniente coronel Sargento Mayor.—José García Cogeces.

El Dr. Manuel de Tolosa Latour, Mèdico Di-rector del Asilo de Huèrfanos del Sagrado Co-razon de Jesús, etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito, así en la enfermería del Asilo como en su clínica particular, los preparados del Dr. Vivas Pérez, Salicilatos de bismuto y cerio y Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos. El primer medicamento es muy útil en las diarreas reprintentales de la companya de persistentes, lo mismo en las de la primera denticion, como en las dependientes de trasfornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejorías muy notables en los casos de anémia, raquitismo y distrofias diversas.

Y para que conste donde convenga y à peti-cion del interesado, firmo la presente en Ma-drid, à 15 de Diciembre de 1888.

DR. TOLOSA LATOUR. Depósito en la Farmacia de D. Pablo Schuster.

PENÍNSULA

MARIA BUSCHENTAL

Tendida en un severo ataud, negro, cubierto el cuerpo con un habito religioso y rodeado el rostro de blanca toca, yace en fúnebre cama, rodeada de blandones, aquella mujer que fué notable por su extraordinaria hermosura, querida por su gran corazon, admirada por su claro talento y celebrada por la esplendidez con que hacía uso de sus riquezas.

Cuatro religiosas velan en torno del cadáver, y los murmullos de su rezo son el único ruido que se eleva en medio de la paz de aquella

¡Poder, fortuna, belleza! Todo termina así en la tierra. María Buschental lo conservó mucho tiempo; de todas las reinas de su época ha sido la que más ha conservado el cetro y la corona. Bien es verdad que ha reinado sobre súbditos muy fieles: los corazones de cuantos la han co-

Su presencia en Madrid, dicen todos los que la recuerdan, hizo el efecto de una aparicion maravillosa. Había estallado la primera guerra civil, y aquella sociedad brillante, formada por apuestos y gallardos jóvenes de la Guardia Real, había corrido à los campos de batalla. Los salones, tan animados en los últimos tiempos del reinado de Fernando VII, se habían cerrado, y muchas familias vestían luto. La discordia completaba la obra de la muerte, y los odios y los rencores separaban á los que sobrevivian. Aquel Madrid animado y brillante que des-cribe Fernández de Córdova en sus Memorias

Intimas, se había convertido en un lugaron triste, y en esta situacion fuè cuando se presentó en la capital de España el matrimonio Buschental, él con las arcas llenas de dinero y la cabeza de proyectos, ella en los albores de la juventud y en la aurora de una belleza que ha sido de las más famosas de su tiempo. Se instalaron en la única casa regular para viajeros que había entonces en la coronada vi-lla, en casa de Herman, situada en la calle de Jacometrezo, donde estuvo mucho' tiempo la fonda Suiza y donde está hoy la Mallorquina.

Pero aquello era poco para el que traia los vastos proyectos que acariciaba Buschental, y bien pronto se trasladaron á una opulenta casa de la collo de Atalas de gue fue la casa de la collo de Atalas de gue fue la casa de la collo de Atalas de gue fue la casa de la collo de Atalas de gue fue fue la casa de la collo de Atalas de gue fue fue la casa de la collo de Atalas de gue fue fue la casa de la collo de Atalas de gue fue fue la casa de la collo de Atalas de gue fue fue la casa de la cas

de la calle de Atocha, la que fué luego de Santa Marca; la adornaron con lujo y riqueza, y en aquel marco deslumbrador fue donde se presentó á la sociedad madrileña la que tanto habia de brillar en ella.

Tenía entonces diecisiete años, y hacia tres que estaba casada. Había nacido en Rio Grande y corria acerca de su nacimiento no se que leyenda que hablaba de Reyes y Emperadores. No tendria fundamento; pero es lo cierto que en aquella mujer había mucho de soberana.

Desde el primer momento comprendió la situacion en que se hallaba el país, y se impuso una mision: la de cicatrizar las heridas causadas por la guerra civil; y mientras su marido trazaba la senda que despuès siguieron los Salamanca y los Sevillano, ella llamaba à su salon à los

hombres de los más opuestos bandos, suavizaba las asperezas, vencía las dificultades y establecía alli un terreno neutral, en el que desapare-cían los odios de partido, influyendo poderosamente en las costumbres.

Y este ha sido desde aquella época el salón de María Buschental en Madrid. A su marido se le deben muchas reformas hoy subsisten; entre ellas recordamos la de las berlinas de alquiler, que él puso en circulacion, y ella estableció costumbres que aun se observan: la de pasear en coche descubierto por un mismo sitio à la caída de la tarde. El sitio que puso en moda fuè el que se llamaba el Ga-

binete, en el Prado. Por alli no habían paseado hasta entonces nada más que calesas, coches de colleras ó pesadas y amazacotadas carrozas de la aristocracia; ella, preciosamente vestida, como se ha vestido siempre, se presentó en un coche moderno y ligero, repartiendo sonrisas y saludos entre sus conocidos. La novedad gustó y el paseo de coches

quedó establecido. Las fiestas que se dieron entonces en la calle de Atocha fueron suntuosas y en competencia con las de la Condesa del Montijo.

Las dos damas comenzaron a disputarse la presencia de Espartero en sus salones, cosa dificil de conseguir, porque el Regente era muy poco aficionado a frecuentar la sociedad; pero triunfo al fin Maria Buschental, que pudo pa-sear entre sus amigos llevada del brazo por el Regente del Reino

La Condesa del Montijo no la guardó por esto rencor, al contrario, fueron siempre muy buenas amigas. Una noche se presentó la Buschental en los salones de la plaza del Angel con el pelo corto y rizado, y en cada rizo un colibri. -Es mi divisa, decía á sus amigos: la ca-

beza á pájaros. Queria decir que nada serio la preocupaba, y no era cierto, pues aquella cabeza tan encan-tadora sabía pensar, y aquel corazon latia más que al impulso de músicas y danzas. Cuando Maria Buschental demostró lo que valia, fue cuando, por una de esas vicisitudes tan frecuentes en la vida de los hombres de nego-

cios, pasó desde la opulencia à la medianía. Buschental se presentó en quiebra, y lo primero que se entregó á los acreedores fueron las joyas. los encajes, las galas de su esposa, que, amparada por la ley, podía haber conservado su dote. Pero no quiso y, desde su opulenta casa de la calle de Atocha, se trasladó á un modesto piso de la calle del Príncipe, donde no había más

que una sala y un gabinete.

Buschental se fué á América á rehacer su fortuna, y ella se quedó en Madrid conservando

Todos la permanecieron fieles, y en la calle del Principe pudo echar de menos sus salones, sus galas, sus alhajas, pero no sus amigos, aquel núcleo de hombres eminentes en las artes, en las letras, en la política, que militando en los más opuestos partidos y profesando las más diversas ideas, olvidaban sus discordias en torno de aquella mujer verdaderamente encantadora. Esta situación duro lo menos ocho años,

al cabo de los cuales Buschental volvió á ver florecientes sus negocios y su esposa pudo volver à disponer de grandes sumas. Bien las necesitaba, pues ha habido pocas mu-jeres que hayan necesitado más del lujo y que hayan encontrado más placer en socorrer con

mano pródiga á los menesterosos. El sentimiento de la caridad era innato en ella, y no podía, como vulgarmente se dice, ver

Despues de la muerte de su esposo fué á América para poner en orden sus negocios, y quedó dueña de una crecida fortuna; la aconsejaron que se instalase en París, pero ella era espa-nola de corazon, y se volvió á instalar en Ma-drid, donde continuó la vida que había empren-

De sus amigos prefería siempre à los desgraciados; el que caía, la tenía á su lado, y en las épocas de persecuciones políticas, ella las endulzaba, influyendo con los de arriba en favor de los de abajo. Siempre que uno de sus amigos militares era

ascendido á general, le regalaba la faja, y á los del orden civil les obsequiaba con el baston de mando cuando recibían la credencial de Gober-En la Noche-Buena los reunía à todos en una espléndida cena, y de diario los obsequiaba con magnificas comidas.

Su platea del teatro Real, la que adquirió à la muerte de la Duquesa de Alba, será famosa en los anales del Madrid elegante y artístico. Es imposible abrazar en un solo artículo la vida interesante de María Buschental, y requiere

esta tarea más espacio y más reposo del que disponemos en estos momentos.

Conservaba cuidadosamente la correspondencia que sostuvo con sus amigos, y en ella ha de haber documentos y noticias preciosas para la

historia contemporánea. Ella misma escribió algunas veces algo que permanece inédito, y especialmente todo lo relativo al fusilamiento del General Ortega, al que quiso salvar, realizando verdaderas heroicidades. Nunca pensó en la muerte, y si lo hacía era considerándola como lejana. Una vez compró en Bruselas un magnifico velo de encaje que la cubria de pies à cabeza. -Este le guardo para que sea mi mortaja-

Efectivamente, el velo estaba en sus armarios y se sacó ayer para cumplir su voluntad; pero ha parecido más conveniente amortajarla con un hábito de religiosa.

Los auxilios espírituales se los ha prodigado el P. Andia y un Canónigo de Alcalà, y la han asistido y velado el General López Dominguez y los señores Castro y Serrano, Mazo y otros

antiguos y fieles amigos.

Deja un testamento otorgado hace años; pero ya han muerto los albaceas que nombraba y herederos que instituía, menos su ahijado el Conde de Pradere, que es el único que queda. Su hermana política la señora de Pereira vela

el cadàver, y ha sido la que la ha cerrado los El nombre de Maria Buschental no se puede olvidar al trazar la historia del Madrid contem-

¡Descanse en paz, como vivirá en la memoria de todos los que la tratamos!

LA NIÑA MÁRTIR

Desde los primeros momentos en que la niña Juliana fuè recogida en medio de la vía pública, apenas revelaron sus labios el nombre de la dama que dice ser autora de los crueles tratamientos que ha sufrido, presentí, como todo el mundo presintió, que el asunto iba ser de los que traen

La realidad ha excedido á mis previsiones y cálculos, pues nunca pude imaginar que la cuestion llegaria á tener un carácter político, como en efecto sucede.

Antes de entrar en las explicaciones de esta afirmacion, examinemos la marcha del proceso, tarea que exige muy pocas lineas para quien, como yo, se propone respetar el secreto del sumario y no referir noticia alguna respecto á declaraciones y diligencias que sólo el Juez debe

Transcurrido el periodo que la Ley marca para la detencion preventiva, el Juez elevó à prision la que sufria la Duquesa de Castro Enriquez.

La procesada solicitó entonces, por medio de su abogado defensor, señor Hidalgo Saavedra, la ex-carcelación bajo fianza, á cuyo escrito providenció el Juez negando lo solicitado. El auto, cuyo texto ha tenido bastante publicidad, se funda en la presuncion de que el delito pudiera muy bien revestir los caracteres de

homicidio ó asesinato frustrado. Esta presuncion debe fundarse á su vez en el dictamen de los mèdicos forenses, los cuales declaran que por haber heridas en la cabeza que han perforado el cuero cabelludo y penetrado hasta el períostio, por la repeticion de las heridas, por la falta de curacion mèdica que en ellas se observa, y por otras circunstancias, han podido producir la muerte, debiéndose tal vez que esto no haya sucedido à la excepcional resisten-

cia de la niña. Contra esta resolucion del Juez, ha apelado la Duquesa de Castro Enriquez, ante la sala ter-cera de la Audiencia, y probablemente dentro de tres ó cuatro dias será revocado ó confirmado

Las diligencias sumariales están tocando á su termino. Han declarado bastantes personas, en

su mayoría sirvientes antiguos ó actuales de la casa Castro Enriquez, y el medico de la Duquesa, don Adolfo La Rosa; y ella misma y la niña Juliana, han ampliado varias veces sus declaraciones. Tambien se han devuelto, cumplimentados en forma, algunos exhortos que el Juez habia dirigido á la provincia de Guipuzcoa para exclare-cer algunos extremos relativos á la vida anterior de la niña Juliana y su comportamiento en

Para que nada falte en este proceso, ejercitase, ó se intenta al menos ejercitar, la acción pública por un don Tomás Manzanares, cesante, domiciliado en la calle de Don Felipe núm. 11, el cual ha pedido se le nombre abogado y procurador de oficio, al objeto y fin que quedan in-

Algunos periodistas dicen haber interrogado à este sujeto acerca de los móviles que inspiran su conducta, y por no feltar á la tradicion, los informes que luego han suministrado al público, son contradictorios. Hay quien afirma haber oido decir á este señor Manzanares, que otras personas de mayor importancia social y de mucho dinero, le sostienen y alientan en su empresa; otros, por el contrario, afirman haber oido decir al señor Manzanares, que está completamente solo en este asunto y que no tiene un real ni le hace falta, pues su intervencion ha de ser en concepto de pobre.

Como prueba de que algunos periódicos aun no se han curado de la mala costumbre de publicar noticias sin tener seguridad de su exactitud, pueden citarse, entre otras, estas dos rectificaciones que la misma Prensa ha publicado. La primera pertenece al cochero de la Duquesa, el cual decía lo siguiente à propósito de algunas narraciones inexactas que se habían hecho de su declaracion:

«Sr. Director de El Liberal: »He leido en el número de ayer del perió-dico que Vd. tan acertadamente dirige, especies vertidas que, en honor de la verdad, suplico á Vd. se digné rectificar.

»En la célebre causa que contra la señora Duquesa de Castro-Enriquez publica ese diario, da cuenta de mi declaracion, y debo hacer constar

que es completamente falsa. »Mal podia yo poner las frases de engancha, animal, en boca de la señora, cuando esta jamás se las permitió pronunciar delante de mi. »Por tanto, como no tengo queja alguna de dicha señora, deseo se digne Vd. rectificar, lo mismo que la frase subrayada naide, que mal podía saber el redactor de ese diario, cuando nadie me preguntó á la entrada ni á la salida de declarar, por más que en mi deber estaba el callar cuanto hubiera dicho al señor Juez.

»Quedo reconocido de Vd., señor Director, si estima tienen cabida en las importantes é ilustradas columnas de *El Imparcial* las anteriores lineas.

»RAMON FERNANDEZ.

»20 junio 1891». La segunda rectificacion á que me refiero, es del Marquès de Zafra, del cual se había dicho que hallándose en el locutorio conversando con la Duquesa cuando el secretario del Juzgado fué à notificarla el auto elevando á prision la de-tencion preventiva que sufría, había protestado con ademanes descompuestos de aquella provi-dencia, calificándola de arbitraria y absurda. El Marqués de Zafra, ha negado la noticia en astos tàrminos:

«Presa la señora Duquesa de Castro Enriquez, que, como el señor Duque, fueron amigos de mis padres, y lo son mios, me juzgué, por amistad y por caridad, obligado á consolarla en su afliccion. Y con este solo objeto fui á verla.

»Ningun reporter presenció mi visita, ni oyó polytica por caridad companyo en visita de consolar en caridad companyo en visita en caridad companyo en caridad compan palabra mia; porque cuidadosamente evité hasta cruzar la mirada con los que al paso hallè. Y seguramente ni la Duquesa, ni nadie, dijo cosa alguna de lo que en la visita se habló, porque temerosos de tergiversaciones, quedamos de acuerdo los visitantes en guardar silencio ab-

»Sin embargo, á las pocas horas gran número de periódicos ofrecian à sus lectores minucioso relato de la visita, claro es que fantástico, afirmándose que yo era pariente de la Duquesa; que tuve un vivo diálogo con el secretario de la causa, impugnando el auto que ratificó la resistante que particida es son aberrado de la Duquesa; prision; que me brindè á ser abogado de la Duiesa, y que ofreci prestar por ella fianza per-

Estos detalles, que pueden parecer insignifi-cantes y quizás lo son en si, tienen importancia, pues sirven, repito, de ejemplo para conocer la ligereza y poco cuidado con que proceden, no la *Prensa*, que no es justo generalizar los cargos, sino álgunos periódicos.

Otros, en cambio, se mantienen en actitud muy correcta y comedida, actitud iniciada por El Globo, al cual séame lícito tributar desde este sitio mi modesto aplauso.

Este ilustrado periódico, honra de la Prensa española, cólocase siempre en buen terreno en todas las cuestiones. El fuè el primer paladin contra los *insensatos* en el famoso y tristemente célebre proceso por el crimen de la calle de Fuencarral; el, con verdadero patriotismo, sentimiento que nada tiene que ver con la populachería, fuè quien aconsejó calma y prudencia, sensatez y cordra, cuando la inmensa mayoría de este pueblo novelero è impresionable, elevaba al sètimo cielo sus aclamaciones por los éxitos que Peral había de alcanzar con su submarino, y él ahora, siguiendo su honrosa tradicion, ha dicho al pueblo: no juzgues presentados presentados de la constanta de la con maturamente, espera á conocer el fallo de los tribunales para émitir el tuyo.

La Duquesa de Castro Enriquez continúa en la carcel, no conforme, pero sí resignada con su situacion, repartiendo las horas entre el cuidado y educacion de sus hijos y recibir las visitas de las personas que acuden á consolarla en cumplimiento de los deberes que la caridad cristiana impone.

La niña Juliana San Sebastian continúa depositada en el domicilio del Secretario del Gobierno civil, señor Villalba, donde es objeto de exquisitas atenciones y de cariñoso trato por parte de la virtuosisima y simpàtica señora de

aquel digno funcionario. Sus personas caritativas han formado ya un regular equipo á la desventurada húerfana. He aquí el inventario de los regalos que se le han hecho:

Un vestido de lana de dos tonos, una camisa, una enagua, un pantalon, una chambra, un corsé, una toquilla, dos pares de medias, tres pañuelos para la mano, un par de zapatos; comprado por el señor Machero, de orden del señor Gobernador. Seis camisas de hilo, cuatro enaguas, cuatro pantalones, seis pares de medias, un corsé, un

devocionario, una cadena con medalla y cruz de

oro, seis pañuelos para la mano: regalo de la excelentisima señora marquesa de Viana.
Un vestido de lana gris con adornos de terciopelo negro, un corte de vestido de muselina de Escocia, un par de botas de tafilete negro y una muñeca: regalo de doña Carolina Orduña.

Un rosario de nácar engarzado en plata: regalo de la señora de Pingarón. Un par de pendientes de oro con esmalte azul: regalo de doña Josefa Castro. Un rosario de Lourdes y un escapulario: regalo

Una cesta de cristal con dulces: regalo de doña Eufemia Marina. Dos pañuelos de seda para el cuello; regalo de doña Tomasa Bringas.

de doña Antonia Diaz.

Un reloj de oro, una caja con dulces, seis pe-setas en moneda (más una peseta que la dió un caballero, total siete pesetas): regalo de doña Carlota Cremonesi. Un par de pendientes de oro con perlas y un vestido de bastista color rosa: regalo de la se-

ñora de Villalva. Una muñeca: regalo de una señora francesa. Un vestido de muselina de Escocia, un sombrero de paja, un abanico: regalo del señor San-chez Machero.

Se ha dicho tambien que una noble y rica dama que posee cuantiosa fortuna piensa legársela á la niña, y, por último, se han presentado algunas otras personas con la pretension de adop tarla por hija, propósito que tal vez no pueda realizarse, pues parece ser que la casa asilo de San Sebastian se niega á entregarla á nadie.

EN LAS CORTES.

Vamos ahora à pasar ligerísima ojeada por los debates á que este asunto ha dado lugar en el Congreso. Înició la discusion, seis dias há, el senor Romero Robledo, por medio de una proposicion en la cual pedia que una Comision formada por personas competentes de todos los par-tidos estudie las reformas que deben introducirse en la legislacion á fin de garantir la honra de los ciudadanos contra los excesos de la Prensa.

El señor Romero Robledo pudo obtener un triunfo parlamentario completo, puesto que la mayoría de los diputados estaban conformes con el fondo y sentido de su proposicion; no lo logro por que puso demasiado apasionamiento en sus censuras y por que este apasionamiento le llevo à incurrir en los mismos pecados que cen-

En síntesis, el señor Romero Robledo vino á decir que lo sucedido á la Duquesa de Castro Enriquez era consecuencia de una intriga fraguada por personas que tienen interès en que por falta de razon se la declare incapacitada para administrar sus bienes, intriga en que cons-

ciente ó inconscientemente han entrado algunos funcionarios públicos y algunos periódicos.

El opinion del señor Romero, la niña Juliana ha declarado sugestionada por los intrigantes; no existe tal martirio, y bien lo prueba en su sentir el hecho de que la niña no haya necesitado asistencia facultiva y esté saltando y corriendo desde el dia en que fuò ballada en la rriendo desde el dia en que fuè hallada en la calle de Jacometrezo. Supone que las vestiduras miserables que tenía puestas al ser recogida por los agentes de la autoridad pudo ponérselas alguien en las horas que mediaron desde las nueve á las doce de la mañana, en que se fuè, hasta las cinco de la tarde, en qen la encontra-ron. El señor Romero Robledo censuró durísim amente al juez instructor del sumario, y pidió su destitucion fundándose en que ha procedido ilegalmente decretando la prision, cuando se trata solo de heridas y contusiones leves, y fundándose tambien en que los términos en que el auto se halla concebido establecen un prejuicio y una calificación prematura del hecho, que con arre-glo á la Ley no ha podido ni debido hacer.

Madrid, 24 de Junio 1891.

(Se continuará.)

NUEVOS GENERALES

La Gaceta publica los decretos ascendiendo al empleo inmediato al general de brigada don Manuel Macias y al coronel de infanteria don Manuel Serrano, jefe de las columnas que en octubre y noviembre últimos operaron en las islas Carolinas.

He aquí ahora algunos datos biográficos de los agraciados con el ascenso:

DON MANUEL MACIAS Y CASADO. Nació en Teruel el 3 de noviembre de 1844, ingresando en el ejército como cadete de infan-tería en enero de 1859. Subteniente en julio de 1861, pasó à Ultramar con el empleo inmediato en enero de 1863, obteniendo el grado de capitan en 1864 por servicios especiales, y el mismo empleo en febrero de 1869 por vacante de sangre. En junio de 1869 se le concedió el grado de comandante; en febrero de 1871 el de teniente coronel, y en marzo de 1874 el de coronel, todos por mérito de guerra, siendo recompensado tambièn por mèritos de guerra con los empleos, de comandante en abril de 1871, de teniente coronel en 1873, de coronel en 1876 y de brigadier en

Desde 1863 hasta el 18 de mayo de 1875, que desembarcó en Santander, permaneció en Cuba, tomando parte constantemente en las operacio-

nes de campaña. En julio de 1875 fué destinado al ejèrcito del Norte, en el que permaneció prestando sus servicios hasta la terminacion de la campaña, que volvió al ejèrcito de Cuba, tomando parte en las operaciones de guerra contra los filibusteros. En mayo de 1879 regresó á la Península con el empleo de brigadier, desempeñando los destinos de gobernador militar de Melilla y de las provincias de Albacete y Santander, encontrán-

tos destinos Cuenta treinta y dos años de efectivos servicios, de los cuales más de ocho ha permanecido en operaciones de campaña; se encuentra en posesion de varias condecoraciones, y hace el núm. 12 en la escala de su clase.

dose desempeñando actualmente, el último de es-

DON MANUEL SERRANO Y RUIZ.

Nació en Quesada, provincia de Jaèn, en 10 de abril de 1844, ingresando en el servicio como sub-teniente de milicias disciplinarias de Cuba en julio de 1865, obteniendo el mismo empleo en el elèrcito en abril de 1866 por gracia especial, y el grado de teniente en septiembre de 1868 por

En enero de 1869 se le concedió el empleo de teniente; en junio de 1870 el de capitan; en marzo de 1872 el de comandante, y en noviembre de 1875, el de teniente coronel, todos por servicios de campaña, siendo recompensado tambien por méritos de guerra con los grados de capitan en junio de 1869, de comandante en octubre de 1870 y de coronel en setiembre de 1874.

Desde 1868 permaneció en operaciones de cam-Desde 1868 permaneció en operaciones de campaña en la isla de Cuba hasta el año 1874, que regresó à la Península, tomando parte en la guerra carlista hasta la terminacion de ésta.

Coronel por antigüedad en diciembre de 1883, ha desempeñado los mandos de las zonas militares de Figueras y Palma de Mallorca y el del regimiento de Tetuàn, en el cual cesó en diciembre de 1888, en que pasó á las Islas Filipinas, donde fué nombrado gobernador civil de la provincia de Manila y Corregidor del Ayunde la provincia de Manila y Corregidor del Ayuntamiento de dicha Capital, hasta que se le con-

firió el mando de una media brigada, encargándosele posteriormente el regimiento de Manila. Destinado à mandar las columnas que en octubre y noviembre último operaron en las Carolinas, marchó à dichas Islas, dirigiendo los movimientos que dieron lugar á la sumision de los rebeldes, después de lo cual regresó à Filipinas primero y luego à la Península, donde actual-

Cuenta veinticinco años de efectivos servicios, se encuentra en posesion de varias condecoraciones y hace el numero 43 en la escala general de los coroneles del ejército.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE TONDO

FUNCION DRAMATICA

A beneficio de los siete huérfanos del malo grado capitan señor La Linde, que tendrà lugar el jueves 30 del corriente, siendo pa-trocinada por el

Exemo. Sr. Marqués de Ahumada.

PROGRAMA.

1.º Sinfonia por una música de la Guarnicion, 2.º La preciosa comedia en tres actos y en prosa de don Miguel Estebanez, cuyo título es:

LO POSITIVO

REPARTO: D. Pablo » Llanos. Rafael » Villacampa. 3.0 El duo de LOS PARAGUAS por la señorita Fernandez y el señor Villacampa, acompañados por el señor Rozas.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES. Palcos principales y plateas. . pfs. 6'00 Butacas . . Bancos corridos. Entrada general. Nota:--Los billetes para esta funcion se expenden en los altos del Bazar Filipino, de

nueve de la mañana à una de la tarde y de tres à cinco de esta.

OTRA:—Se reciben encargos por teléfono, nu mero 414.—Señores Mattos, Gosalbez y Es-

BUQUES

(Antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

VAPOR CORREO "SANTO DOMINGO"

Saldrá el dia de á las nueve de la mañana para Barcelona haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Liverpool y Coruña, admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Napoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el 24, último dia de recibir carga á bordo.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificacion de 5 por 100.

nificacion de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, prèvia representacion del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde de la vispera, no admitièndose a bordo el dia de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estarà en el muelle de las mercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje à bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

Oho dias despues de la salida de este puerto de los vapores no se atenderà reclamacion alguna sobre avería ó faltas en la carga que conduzcan los mismos. que conduzcan los mismo

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las doce del dia de la vispera de la salida.

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán a bordo toda clase de cigarros y cigarrillos de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, á los mismos precios que en Manila.

ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º J.

COMPANIA DE VAPORES JAPONESES

Se espera en este puerto sobre el 10 del próximo agosto el vapor Awari Maru y será despachado á los pocos dias de su arribo para Emuy, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor recibirá carga para Shanghai Chefoo, Tientsin Fusan, Gensan y Wlrdivostock con trasbordo en Nagasáki en vapores de la misma empresa, admitiendo tambien carga para Vancouver (British Columbia) y San Francisco de California con trasbordo en Yokohama.

Martillo de Simon y Gallando de California fusado en vapores de la misma empresa, admitiendo tambien carga para Vancouver (British Columbia) y San Francisco de California con trasbordo en Yokohama. Para más informes dirigirse á su Agente. 28,30,4,7 N. FONT.

Para carga y pasaje, acúdase a Smilh, Bell y Comp.

Para carga y pasaje

Macleod y Comp.

AVISOS

D. JUAN MANZANO Y MENDEZ

ALQUILERES

Se alquila

casa sita en la calle del Gene-

VAPOR LUZON.

Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el juéves 30 del actual.

VAPOR CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, el dia 31 del actual á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje R. Reyes.

VAPOR ZAFIRO. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el juéves 30 á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Warner, Blodgett y Comp.

VAPOR ANTONIO MUÑOZ.
Saldra para Gubat, Legaspí y Tabaco, el juéves 30 del actual á las doce del dia.
Admite carga y pasaje.

Muñoz Hermanos.

El vapor Venus saldrá para dichos puntos, el juèves 30 del actual à las doce del dia. Para carga y pasaje.

Macleod y Comp.

PARA SALOMAGUE Y APARRI. El vapor *Chispa*, saldrá para dichos puntos, el juèves 30 del actual à las seis de la tarde. Para carga y pasaje.

Macleod y Comp.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION
COMPANY.
VAPOR YIKSANG
Se espera el domingó 2 de agosto
y será despachado para Hong-kong
y Emuy, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje acúdase á
Smith, Bell y Comp.,
Agentes. Agentes.

VAPOR HERMINIA.
Trasfiere su salida para Gubat,
Lagonoy y Catanduanes, al juéves
30 del actual a la misma hora.

Para carrea y pasais Para carga y pasaje.

Aldecoa y Comp.

PARA ILOILO, CEBU, CATBALO-GAN Y TACLOBAN
Saldrá el vapor Ntra. Sra. del Rosario, el juèves 30 del actual à las diez de la mañaua. Admite carga y pasaje.

Francisco Reyes.

VAPOR ELSE.
Saldrá para Hong-kong, el vièrnes 31 del actual.
Para carga y pasaje, acúdase à Smith, Bell y Comp.
Agentes.

AVISO Á LAS SEÑORAS.

Desde esta fecha queda abiero al público en los altos de nuestro establecimiento de la Escolta, un

donde se confeccionarán toda clase de prendas de vestir y sombreros para señoras y niñas. Al frente de los negocios de dicho taller estarán dos acreditadas profesoras europeas, Advertimos al público que confecionaremos toda clase de telas que se nos entreguenprocedan ó no de nuestros almacenes y nos ocuparemos de los encargos que se nos hagan de provincias. Manila, 25 de ábril de 1891.

17-ESCOLTA TORRECILLA Y C. TELEFONO-31.

COMPRAS Y

CASA MARTILLO CÓMISION

tiempo lo permite vendere en publica subasta en mi establecimiento camisas hechas para caballero, juegos de the de china, maquinas de coser, cuadros de varias clases, candelabros de 1 y 2 luces linternas, pequeñas, balanzas, llaveros, afiladores, para cuchillos, abrelatas, gafas, ratoneras, planchas para gafas, ratoneras, planchas para ropa, polvorines navajas, destornilladores, niveladores, timbres, varios articulos propios para chinos, bateria de cocina; y varias alhajas de oro con brillantes y perlas para señoras y caballeros. 2

cimiento, de las diez de la mañana en adelante, varios artículos de co mercio que se hallan de manifiesto en este local y algunas alhajas. 30,31 Simon y Comp.

CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS

VAPOR DIAMANTE.

Se espera el viérnes 31 del actual y será despacbado para Hongkong y Emuy, á la mayor brevedad.

Representa y pasaja actual se a las albajas cuyo plazo de empeño DE DON VICENTE SAINZ.

cia de empeños, una partida de al-hajas con y sin brillantes y perlas, cuyo plazo de empeño ha vencido. 4

PARA TACLOBAN.

El vapor Taurus saldrá para dicho punto, el sàbado 1.0 de agosto á las cuatro de la tarde.

Cuyo plazo de empeno ha vencido. 4

Martillo de Genato

Por ausentarse su dueño para la VAPOR GLORIA.

Trasfiere su salida para Salomague y Aparri, al 30 del actual à las seis de la tarde.

Para carga y pasaje

J. M. Sy-Tay.

Agente

Agen Peninsula, venderé eu pública aldel Japon y China, bajilla y cristaleria, macetas y pedestales, un quilez enganchado à un buen caballo rosillo y otros varios muebles.

La almoneda tendrá lugar el vièrnes 31 del actual, á las ocho y media de su noche, si el tiempo lo permite, en la casa num. 14 de la calzada de San Luis del arrabal de ABOGADO.

De regreso de Europa, ofrece su bufete, calle de Gunao núm. 8. ;0

a Ermita.

M. Genato. Martillo Comision

J. ABRAHAM

Plaza de Goiti nim. 12 Sta. Cruz

a casa sita en la calle del Geneal Solano núm. 12; para su ajuste
Al macen del Vivac.» vMd

PIANOS BUENAS VOCES

de alquiler y de venta, Santo Cristo
núm. 33

Compra y venta de muebles, y
coches en comision.

Venta al detalle de varios efectos y muebles en comisión, largos de numerar, que se venden á precios sin competencia, por desear realizarlo sus dueños.

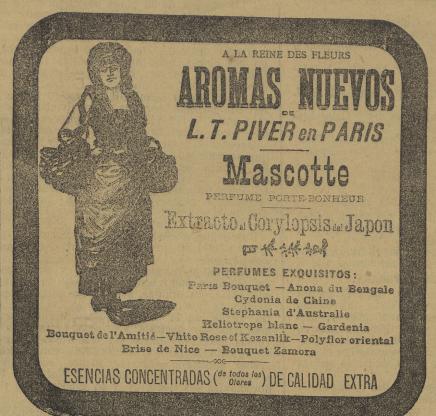
ESCOLTA NÚM. 28.

J. ABRAHAM.

Plaza de Goiti num. 12, Sla. Cruz

Para el juéves 30 á las nueve de la mañana en adelante sí el limitada.

Tambien encontrará el pública en contrará el pública en contrar



ARROZ DE SAIGON

venderamos el sabado 1.0 de agosto, en el local que ocupa su Casa-Agende Loreto.

Se espera el miércoles 29 del actual por vapor Nuestra Señora de Loreto.

Loreto.

1.a blanco superior fino para mesa) en sacós de à piés.

2.a id. id. grano redondo) en sacós de à piés.

Corriente grano redondo sin palay en sacos de costumbre.

Vende

E. F. ONGCAPIN.

DE FILIPINAS. Gira letras sobre plazas de España. ISLA DEL ROMERO, NÚM. 1.

Maquinaria de Mirlees Watson y Comp. Molinos de sangre y vapor, defecadoras, evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas listos para entregar.
FEDERICO H. SAWYER. Muelle del Rey aum. 4.



Sres. el dIa 1.º de agosto abrirá nuevo almacen del

BAZAR DE CALCUTTA

D. J. NEROOMULL Y COMP.

Surtidos completos en efectos de la India, China y del Japon. No hay competencia posible, Calle de Carriedo núm. 12, QUIAPO.

La España Forense.

Diario de derecho, Jurisprudencia y Administracion, primero y único periodico de su clase en España, bajo la inteligente direccion de don Mariuel Gomez Marin, abogado del Colegio de Madrid ex-diputado á cortes, ex-Fiscal del Tribunal de la contencioso administrativo, ex-director general de lo contencioso del Estado, ex-subsecretario del Ministerio de Ultramar, fundador de El Progreso y de El Mundo.

Precios de suscricion. . 2 pesetas. España: un mes. Cuba y Puerto Rico: un semestre. 25 id. oro. Extranjero...) América: uu semestre 30 id. id. Extranjero...) Euroda: id. 30 id. id.

de Quiapo (entresuelo).

Filipinas: un semestre. . . 30 id. id. Se admiten suscriciones en la calle de Barbosa núm. 20 del arrabal

Nueva remesa de el legitimo. EL GLOBO

de los Enfermedades Nerviosas por el

JARABE HENRY MURE Buen éxito demostrado por 16 años de experiencias en los Hospitales de Paris

Epilepsia-Histérico Convulsiones, Vértigos Historo-Opilepsia
Baile de San Victor
Enfermedadesde Cerebro
y de la Medula Espinál
Crisis servious, Jacqueeas
Desvanecimientos
Congestiones cerebrales
Insommios

Ibiabetis Associada Espermatorrea As suria gratefiamente una instrucción improvas, may interceante, á las percense que la gidan

EENRY MURE, en Pont-St-Esprit (Francia) FENDEMER EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUEDIAS

Francisco Reyes. Atos de la casa calle Anloague no.17

Rajas de primera, procedente de MASBATE, á pfs. 14 millar, se venden á bordo del bergantin-goleta « Flores de Maria »

fondeado en este rio. **Medias Unzas**

Vende unas pocas. Manuel Férnandez. »El Lucero.»

Larruale

Se vende una elegante Victoria de poco uso y que sirve para guiar pudiendo desmontarse el pescante: tra al tiro.

Al por mayor. GINEBRA ANISADO Mallorca. CARABANCHEL.

VINO tinto «Navarro» en cuarte

Inchausily Comp.

Relojes de nickel y acero

Sobre CAPITALES Y PRO- grandes existencias de va-VINCIAS DE ESPANA, FRAN rios autores y sistemas CIA, ITALIA Y PORTUGAL venden desde nfs 3, 75. venden desde pfs. 3, 75.

> FELIX Y EMMANUEL ULLMANN 31—ESCOLTA--31

BILLETES Y MONEDAS. Compran y venden MILLAT, MARTI Y MILJANS. 9 Escolta 9.

VICTORIA 30 Se vende un buen caballo de uso

AGUAS DE MARMOLEJO. siales, catarros gástricos intestinales-y vesicales, diabetes, y otras enferme-dades del estómago, hígado, vazo, ri-ñones, intestinos y vías urinarias.

PAREJA DE CABALLOS
NEGROS
Se desea una buena. Razon, en el martillo de J. Abraham. Plaza Goiti núm. 12 Santa Gruz.

Se vende en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.
Botella de à litro . . . pfs. 0'50
DEPOSITO GENERAL BOTICA DE DON
JACOBO ZOBEL.

CABALLOS.

Se vende una buena pareja dies-Puede verse á todas horas, San Miguel núm, 2, al lado del Puente de la Quinta.

de las mejores fábricas. Vende al por mayor. 12; R. MONTAÑES.

Primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

FABRICA MANILA

En esta fábrica se elaboran cigarros, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados en los periódicos y en cuya elaboracion se emplean unos 5000 operarios.

Ningun fabricante posee en estas Islas, tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre los cuales elige para sus elaboraciones lo más selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama; y conserva en sus almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores para emplearla cuando está bien curada.

Administracion Central de la "Compañia," plaza de Goiti núm. 11 y en su TABAQUERIA

al lado del Café de la Marina, Teléfono núm. 42, de donde se surten las Expendedurías y se hacen descuentos como en la Fábrica segun la importancia del pedido.

KIOSGOS de Santa Cruz, de Quiapo y de Dulumbayan.

MANILA:—Victoria 11, 23 y 32, Real núm. 30, Magallanes núm. 21, Cabildo núm. 6, Palacio núm. 3.
ARRABALES:—Escolta núm. 2, 4, 6 y 12.

San Gabriel núm. 2, Rosario 38. Plaza Binondo, 4 expendedurías.

Pasaje de Norzagaray, Elcano núm. 8. Lara núm. 12, Jólo, Benavides núm. 12. ALMACENES:—"El Globo", "El Cántabro", "La Ciudad de Palen-, "El Guadalete", José M. Saiz y en todas las tiendas "El Recurso", del Sr. Arévalo.

Hay pequeñas expendedurias en todos los barrios, incluso Paco,
Malate, la Ermita, Sampaloc, Trozo, Tondo, etc. etc. Tenemos además agentes y depósitos en los pueblos más importantes del Archipiélago.